

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21882** *NADROZAI, SOCIEDAD CIVIL PRIVADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1992/2010 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Mimoun El Bacha contra Nadrozai, Sociedad Civil Privada, Alfredo Falagan Camallo y Nadrozai, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 19 de mayo de 2011 por el que se declara a Nadrozai, Sociedad Civil Privada, en situación de Insolvencia Total por importe de 12.102,71 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 19 de mayo de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A110041992-1